

ΞE ENSAYO Y ERROR

Nueva Etapa. Año XVII. Nº 34. Caracas, 2008, pp. 41-66

Revista de Educación y Ciencias Sociales

Universidad Simón Rodríguez

Depósito Legal: pp. 92-0490 ISSN: 1315-2149

La impronta del positivismo en *El último Solar* *On Positivism through El último Solar*

Carolina Guerrero*

cguerrero@usb.ve

Resumen

La primera novela de Gallegos, *El último Solar* (1920), es expresiva de cierta perspectiva positivista del autor, para quien existían causas absolutas que operarían como principios directores en la conciencia social, superiores a lo accidental de la personalidad de un mandatario, y que habrían de derivar en «triumfos definitivos y estables» de la república. Ello demanda «encauzar sabiamente» el espíritu de las masas hacia un ideal común. El matiz positivista está en la idea de «sociedad» domable, domesticable y civilizadora por una élite esclarecida, para la búsqueda de modernidad, orden y progreso. Tal proposición teórica se entrelaza con una concepción pesimista de la sociedad, que se revela en *El último Solar*, donde la ineptitud de los personajes para constituirse a sí mismos y ser garantes de su propio orden tropieza con la desesperanza de nunca poder ascender hacia las supuestas fases superiores de evolución social y política: tales individuos serían sólo producto de un determinismo histórico

* Docente investigadora de la Universidad Simón Bolívar, Caracas – Venezuela.

inmutable, contra el cual toda cruzada y aspiración cívica es fútil. Presento en este trabajo los trazos positivistas que circundan a personajes e historia de *El último Solar*, en vinculación con la concepción galleguiana sobre sociedad y ciudadanía.

Palabras clave: positivismo, *El último Solar*, Rómulo Gallegos, política, ciudadanía.

Abstract

The first novel written by Rómulo Gallegos, *El último Solar* (1920), expresses the author's perspective on Positivism. It revealed the conception about the existence of some «absolute causes», which rule on social consciences. Those, were supposed to be superior and independent to contingent elements (as the personality of men in power), and were understood as the source of the republic's «definitive and permanent triumphs». Such aims demanded a wise conduction over the mass spirit, in order to fulfill a common ideal. According to the Positivist thought, a rustic society needed to be conducted by an enlightened elite, on path to modernity, to order, and to progress. Such view is enhanced on *El último Solar*, with a pessimist idea of society: characters are supposed to reflect an incapacity to the political and social evolution, confirming themselves as a result of historical determinism. In this paper I propose a glance over Gallegos' exposition on Positivism through this novel's story and characters, connected to the author's conception on society and citizenship.

Key words: *positivism, El último Solar, Rómulo Gallegos, political, citizenship*

Las lecturas que la historiografía ha tendido a realizar sobre la primera novela de Rómulo Gallegos, *El último Solar* (1920), tienden a confirmar que en esta obra se manifiesta una perspectiva positivista, la cual efectivamente había sido expresada, por ejemplo, en las reflexiones políticas que el autor había plasmado en sus editoriales de la revista *La Alborada* en 1909¹. Cierta-

¹ Considero el trabajo «Romanticismo y Modernismo. *Reinaldo Solar* y *La Trepadora*», de Alexis Márquez Rodríguez, un útil mapa de navegación sobre el diálogo tácito –generalmente confuso, no pocas veces contradictorio– que se despliega entre ideologías y narrativa a lo largo de la primera novela de Gallegos. Según Márquez Rodríguez, Gallegos

mente, hay un elemento positivista en esta novela, un «trasfondo de sociologismo positivista, esencialmente pesimista, y en muchos aspectos reaccionario» (Márquez Rodríguez, 1986:181). Es la corriente de pensamiento que influye en el personaje central del relato, Reinaldo Solar². Mas hay una sutileza que maneja Gallegos en esta obra, y son los extravíos intelectuales de Reinaldo, quien intenta realizar su «obligación histórica con la Patria» a través de su epiléptica y muy efímera inspiración en autores tan disímiles en tiempos y formas de pensamiento como Mandeville, Rousseau, Adam Smith, Kant, Darwin, Spencer o Nietzsche. A mi entender, el positivismo es sólo una de las escalas de Solar en un pretendido viaje intelectual sin destino definido, en el cual recurre con fugacidad a una u otra corriente de pensamiento, que abandona sin convicción, ante un nuevo y muy breve entusiasmo por algunos principios no siempre adecuadamente comprendidos de cualquier cuerpo de ideas con el cual se topa de manera quizás fortuita.

Más que un posible relato novelado sobre el positivismo galleguiano, considero que *El último Solar* expone el efecto que han tenido dos elementos en la historia republicana de Venezuela. El primero refiere a los actores sociales que podrían ser identificados como la vanguardia política del país, no necesariamente expresivos de la distinción (lúcidamente establecida por Simón Rodríguez décadas atrás) entre adoptar y adaptar ideas foráneas³. La

«mostró huellas indelebles de una formación ideológica de tipo positivista, entreverada de algunos aspectos de naturalismo rousseauiano, vía por la cual desembocó en una concepción determinista, y aun racista, y por tanto reaccionaria, de nuestra realidad histórica, social y cultural» (1986:187).

- ² Sobre el análisis de *Reinaldo Solar* como «un ejercicio de hermenéutica narrativa (enmarcado en la hermenéutica filosófica) que busca indagar sobre la identidad narrativa» del personaje, a la luz de la recuperación de «la autoridad sobre su propia formación que tiene el individuo al convertirse en sujeto de su propio desarrollo histórico», ver Gregorio Valera Villegas: «La narración/formación del extraño: lectura/escritura de una *bildung* fronteriza», en *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 2005: Vol. 9, Nº 2, 298-316.
- ³ Sobre la crítica del positivismo a la adopción de ideas liberales, Diego Bautista Urbaneja puntualiza que a lo largo del siglo XIX «la ideología liberal había sido importada, por así decirlo, “completa”. No sólo se importaban los puntos esenciales del pensamiento liberal, los que podremos llamar los fundamentos de la obligación política tal como los establecía

adaptación supondría un acto reflexivo a partir del cual una idea pasa por un proceso crítico que la amolda a la realidad y especificidades de una sociedad; la «versiona». Por el contrario, la adopción implicaría la importación ciega de ideas, bajo la esperanzada ilusión de que son universalmente aplicables⁴, y a través de una terminante concepción heterónoma en torno al bien. Reinaldo Solar, como veremos, cree que debe trazar su plan de acción civilista con base en ideas adoptadas de modo acrítico. Si bien el positivismo finisecular reaccionó en Venezuela contra lo que algunos pensadores del momento denominaron la dominación intelectual ejercida por las grandes potencias, Reinaldo Solar encarna la adopción incondicional de ideas políticas, con las que se intoxica y además se condena a sí mismo a la inacción.

Como segundo elemento, Gallegos trata en esta novela el fracaso del «proyecto» político de la élite, que se cree llamada (providencialmente) a conducir a la sociedad hacia la realización de los ideales predeterminados de progreso. En este sentido, Gallegos esboza más bien una crítica al positivismo, y eventualmente contradice aquellas ideas sobre las cuales él había argumentado en sus editoriales de *La Alborada*⁵. Para el Gallegos de *La*

el razonamiento liberal: la garantía efectiva de los derechos naturales y en especial el de la propiedad, sino que también se importaban los diseños constitucionales y las prácticas políticas propias de las sociedades europeas [...]. Justamente los positivistas venezolanos pensaban que eran esas importaciones políticas suntuarias las que, combinadas con una forma espontánea caudillista, producían un permanente desorden. [...] Desde este punto de vista, la esencia del ideario positivista consistía en mantener el fundamento que la teoría liberal da al deber de obediencia, pero prescindiendo de las formas de que las sociedades liberales europeas se servían para realizar tal fundamento» (Urbaneja, 1999:359-360).

⁴ Sobre el tema ver Simón Rodríguez, *Sociedades americanas* (edición de 1842).

⁵ De acuerdo con Clemy Machado, Gallegos en su obra ensayística de la época de *La Alborada* identifica un «problema racional» que supone un «obstáculo original a la nacionalidad venezolana», expresivo en el «doble carácter del pueblo venezolano» (el siervo-sumiso y el subversor de toda ley y autoridad), propiciatorio del «imperio del caudillismo» y obstaculizador de toda civilización. En esa línea, relata Machado, Gallegos habría dado cuenta de una «multitud amorfa de origen racial híbrido», siendo lo racial un factor fundamental de progreso, y suponiendo el cruce con la «raza blanca» el medio adecuado para «ahogar en “sangre de razas fuertes” la ineptitud de los otros» (Machado, 1982:159). Yo percibo en *El último Solar* una especie de sátira que hace Gallegos frente a semejante postulado positi-

Alborada existían causas absolutas que operaban como principios rectores en la conciencia social, superiores a lo accidental de la personalidad de un mandatario, y que habían de derivar en «triumfos definitivos y estables» de la república. El dilema es que para ello, concebía el autor, era preciso «encauzar sabiamente» el espíritu de las masas hacia un ideal común⁶.

De acuerdo con el Gallegos de *La Alborada*, el matiz positivista se erige en esa idea de «sociedad» necesariamente domable, domesticable y civilizable por una élite esclarecida, para la búsqueda de modernidad, orden y progreso. Pero tal proposición teorizada por el escritor en 1909 tropieza con una concepción pesimista sobre esos ciudadanos miembros de la élite aristocrática, que el autor trágicamente ilustra en 1920 en *El último Solar*. En esta novela, la ineptitud de la élite aristocrática para constituirse a sí misma se topa recurrentemente con la desesperanza de que nunca podrá inducir el ascenso de la sociedad hacia las fases superiores de evolución social y política: tales individuos serían sólo producto de un determinismo histórico inmutable que los supera, los antecede y los explica, contra el cual toda cruzada y aspiración cívica es inútil.

1. Los pálidos logros post-independentistas

Desde una épica *heroicista*, el positivismo venezolano verifica el desencanto por los resultados obtenidos luego de la guerra de Independencia, que habría sucumbido ante diversas manifestaciones despóticas posteriores, por efecto del fenómeno caudillesco y del personalismo político. Es decir, se

vista. Gallegos patenta en Reinaldo Solar un individuo que, pese a su condición privilegiada (no por el elemento de raza y tradición familiar, sino por la educación a la que ha tenido acceso y por su situación económica que, aun abatida, es superior al común) se convierte a sí mismo en un proyecto inacabado, en una promesa de aporte del cambio civilizador para su sociedad que no se aproxima siquiera a materializarse; en fin, en un regodeo perpetuo de su supuesta superioridad respecto a la mayoría de sus conciudadanos, y en la trágica conclusión de que él es también un elemento de atraso, al sumirse en una suerte de parálisis en medio de su proyecto redentor.

⁶ Sobre los editoriales, consultar Lowell Dunham (1977): *Una posición en la vida*.

logra la independencia pero luego no se despliega un orden político estable ni el ejercicio racional de la libertad. En este plano los positivistas atribuyen a una *raíz histórica y cultural*—racial, inclusive—supuestamente inadecuada la incapacidad de construir en el liberalismo un orden *civilista* de convivencia política y social. En esta tónica, Reinaldo Solar expresa su desaliento, cuando en las calles de Caracas observa los rasgos físicos corroborantes de la ausencia de vida interior:

Y estas máscaras trágicas van pegadas a unas caras sin fisonomías, en todas las cuales grita la fealdad de la hibridez. No constituimos una raza. ¡Qué rostros! En ninguno se advierte un rasgo varonil que no sea feroz [...] Con este pueblo no se puede contar para nada; parece el feto de una nación abortada. ¡En cada uno de nosotros se están disolviendo todas las razas! (RG, 1920:251)⁷

Asimismo, hay una sustantiva intencionalidad en el nombre que Gallegos elige para este personaje. «Solar» significa linaje antiguo y noble (RAE, 2001:2084), familia, casta, ralea, cuna, stirpe. Su abuelo, antes de morir, le dice a Reinaldo: «eres el último Solar». Con ello moldea y fortifica la percepción de Reinaldo sobre el sentido de su linaje en la construcción de la historia, lo cual lo distingue de lo que él aprecia como pueblo feroz. El narrador ilustra la siguiente idea de Reinaldo sobre sí mismo:

[...] vástago desmedrado de los antepasados legendarios que vinieron en las carabelas de los conquistadores; de los antepasados históricos que fundaron ciudades y civilizaron naciones enteras de indios; de los próceres que resplandecieron en la epopeya de la Independencia; de los varones austeros que fundaron la República y más tarde sacrificaron el peculio y la vida en aras de la honra y en defensa de la convicción; de todos cuantos fueron muestra del temple y del vigor de la raza [...].

⁷ El destacado es mío. Nótese la alusión a «lo varonil». En ella se desprende la referencia a la concepción republicana sobre «la virilidad», la cual deja de ser «feroz» para hacerse cívica en tanto el ejercicio de la violencia está al servicio del heroísmo del ciudadano que se sacrifica por su república. En el caso que ilustra Gallegos, no hay virilidad del ciudadano virtuoso, sino una muy rústica condición varonil que naufraga en la ferocidad, en la violencia bestial que no supera el estado de naturaleza y que, en aquel inacabado boceto de sociedad política, queda anclado como expresión del desorden y la incivilidad.

Según la interpretación de Reinaldo, en el cuerpo cívico de la Venezuela de entonces deben distinguirse, por una parte, aquella masa a la cual alude como «pueblo feroz, sumida en un estado de condena causado por la hibridez⁸ y la carencia de raza»; por otro lado, la parte sana, apta para la generación de progreso, e integrada por familias como la Solar, constituidas como estirpes. De acuerdo con tal perspectiva, la sociedad puede ordenarse y realizar la grandeza del Estado sólo a través de la preeminencia de los hombres de superior progenie. En ausencia o declive de ellos, se explicaría que el desenvolvimiento político de la república haya transcurrido en una sucesión de «ciclos de democracia, anarquía, seguidos por ciclos de gobiernos de fuerza militares o de tiranuelos» (Castro Leiva, 1999:156), en que se dificulta la estructuración de la institucionalidad liberal y, en su defecto, emerge y se acentúa el fenómeno del personalismo político. En esos términos, el poder personal tendía a pretender cubrir las deficiencias institucionales, con lo cual el orden político se supeditaba al voluntarismo político del momento⁹.

Preponderante, mas no del todo absolutamente, Reinaldo no piensa en alternativas al fenómeno de la debilidad institucional de la república y el

⁸ En los primeros veinte años del siglo XX, y en perspectiva positivista, la «hibridez» supondría la difuminación de las «calidades» de la «raza blanca» dentro de cierto proceso de combinación no controlada entre lo que –desde la referida lectura– constituiría el entrecruzamiento de las «razas innobles», neutralizando así la potencia del elemento blanco para la generación del orden y del progreso, y obteniendo en cambio una explosiva mezcla propicia de la disgregación social. El término «hibridez» empleado en esta novela, guarda ninguna relación con el concepto de «hibridación» desarrollado por García Canclini en la década de los 80 del mismo siglo, la cual, como señala Ybelice Briceño (2006:56), dio cuenta de los procesos de entrecruzamiento cultural, no exclusivamente de carácter racial ni religioso. De acuerdo con García Canclini, la hibridación consiste en «procesos socio-culturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas» (citado por Briceño, 2006:57).

⁹ Graciela Soriano explica el punto: «Por eso el voluntarismo personalista, a veces necesario, pero otras muchas más perturbador, gratuito y arbitrario, pudo frecuentemente arraigar en el sistema político y, paradójicamente, tender a institucionalizarse dificultando la emergencia de aquellas fuerzas propiamente institucionalizadoras en el sentido del siglo, que entorpecían el despliegue del poder personal» (Soriano, 1996:206).

arraigo del personalismo. Por el contrario, tiende a ser perceptible en Reinaldo la certeza de que el personalismo es correcto siempre que lo realice el hombre necesario, es decir él¹⁰. Por ello transcurre la novela en su búsqueda por encontrar «un plan de acción personal», consistente en «abrir nuevos rumbos, establecer nuevas normas», y mediante el cual realizar su «obligación histórica» con la Patria (RG, 1920:178).

En el positivismo venezolano, el impacto de los trabajos de Auguste Comte, Herbert Spencer, John Stuart Mill y Charles Darwin originó una diversidad de narrativas¹¹, en tanto marcó las pistas para configurar alguna reflexión, con pretensiones de teoría política, que explicara lo que se había catalogado como el fracaso del modelo liberal en la república. Permitió atribuir a causas de herencia y medio-ambiente la supuesta incompatibilidad de la población con los principios liberales¹². En línea con esa interpretación,

¹⁰ Detrás de tal convicción subyace la idea en torno a la necesidad del «tirano honrado», en búsqueda de someter la anarquía, el desorden y el caos, y entendiéndose por «tiranía honrada», como acota Leopoldo Zea, aquella dirigida al establecimiento del «orden para la libertad», entendiéndose por ésta la «libertad para el progreso, esto es, una libertad conducida, ordenada, dirigida» (Zea, 1980:XXVII).

¹¹ Es necesario distinguir entre positivismo comtiano y evolucionismo. Sobre este aspecto y sobre el positivismo histórico como expresión de la filosofía positivista en el ámbito de la historia, ver Elena Plaza (1996: 129-166).

¹² No obstante, la alusión a que no todos los pueblos son aptos para el disfrute del mismo grado de libertad no pertenece en exclusiva a los positivistas. Me permito mostrar dos ejemplos, anteriores al pensamiento positivista, que dieron cuenta de un señalamiento algo análogo. Leemos en Montesquieu (1748) que las leyes políticas y civiles deben estar de acuerdo con las especificidades de clima, suelo, etcétera, de los pueblos, todo lo cual los hace aptos para una u otra forma de gobierno, para una u otra amplitud en el grado de libertad que son capaces de ejercer: «Elles [les lois] doivent être relatives au *physique* du pays; au climat glacé, brûlant ou tempéré; à la qualité du terrain, à sa situation, à sa grandeur; au genre de vie des peuples, laboureurs, chasseurs ou pasteurs; **elles doivent se rapporter au degré de liberté que la constitution peut souffrir**; à la religion des habitants, à leurs inclinations, à leurs richesses [...]» (1995: libro I, cap. III, 95); «S'il est vrai que le caractère de l'esprit et les passions du cœur sont extrêmement différents dans les divers climats, les lois doivent être relatives et à la différence de ces passions, et à la différence de ces caractères» (1995: libro XIV, cap. I, 443). Más categórico resulta el señalamiento hecho

Reinaldo medita que podrá transformar las causas de herencia si antes logra generar una modificación en las causas del medio ambiente. Por ello emprende en su hacienda la sustitución del cultivo de caña de azúcar por el del trigo: «el cultivo del trigo traería el mejoramiento de la raza, porque es un hecho comprobado por los modernos estudios sociales, que los pueblos que se alimentan con trigo son más capaces de cultura que los que se alimentan con maíz» (RG, 1920:63). Un personaje que escucha su disertación, comenta sobre la condición aparentemente esclarecida de Reinaldo: «A mí nunca se me habría ocurrido pensar que la indolencia del venezolano se debe a que en Venezuela no se come pan de trigo» (RG, 1920:67). Obviamente, por las condiciones de clima, suelo y demás especificidades geográficas, fracasa el proyecto de sustitución de cultivos en la hacienda de la familia Solar. Naufraga asimismo la posibilidad de aplicar algún método para alterar la situación del medio físico que, según aquella perspectiva, impedía el debido florecimiento de la civilidad y del vigor de aquella multitud amorfa. No obstante, no deja de ser notorio el alcance de la concepción personalista no sólo en el ámbito del determinismo histórico, sino también en la creencia benevolente del personalismo sobre sus capacidades propias, al punto de aceptarse como portador de una extraordinaria potencia para ordenar incluso las citadas causas de clima y medio, con miras a producir los esperados cambios sociales en aras del progreso.

Para algunos positivistas venezolanos, el arribo a la institucionalidad liberal era la conquista máxima de una sociedad que debía antes padecer ciertas formas de dominación que sacrificaran libertad en aras de percibir la garantía del orden. El historiador José Gil Fortoul, por ejemplo, observó que «Del estado anárquico primitivo los grupos humanos se elevan por grados sucesivos, pasando por los estados despótico, teocrático, monárquico, hasta llegar al estado constitucional. Desde aquel envilecimiento hasta la cima de la civilización [...] hay una larga serie de grados consecutivos, en cada uno

en el mismo sentido por parte de Rousseau (1762): «La liberté n'étant pas un fruit de tous les Climats n'est pas à la portée de tous les peuples» (1999, libro III, cap. VIII, 236). (En ambas citas, las negrillas son mías.)

de los cuales se desprende algo del imperio de la fuerza para entrar en la autoridad del pensamiento» (Gil Fortoul, 1906: 473). En esa línea, el pensamiento positivista venezolano creyó que la escalada evolucionista de la sociedad debía observar el disciplinado tránsito por las etapas necesarias, hasta finalmente ascender al logro de un orden donde vinculación y lealtades estuviesen dadas por la nacionalidad como elemento de amalgama (integracionista), concebida a estos efectos como atributo propio de un estado de civilización (nunca de la barbarie y anarquía que deriva de los elementos disgregacionistas)¹³. Al obviar el tránsito ordenado por esas fases de la historia, para Reinaldo Solar el elemento más nefasto había sido el despliegue del igualitarismo inherente a la democracia liberal, que eclipsó el efecto benefactor que los de su linaje supuestamente habrían de imponer en aquella sociedad díscola. Cito parte del relato: «Perseguido por los odios políticos que la Guerra Federal había desatado contra el apellido *mantuano*, con [el abuelo] dejan de figurar los Solar en el Gobierno de la República y llegan hasta perder el rango principal que siempre tuvieron en la sociedad» (RG, 1920:15).

De acuerdo con las narrativas positivistas venezolanas, los principios liberales no podían corresponderse con una «colectividad orientada a la ines-

¹³ La interpretación expresada por Gil Fortoul contradice las premisas del derecho natural, según las cuales se debe concluir que la autoridad del pensamiento logra prevalecer sobre el imperio de la fuerza en tanto todo individuo está dotado, por naturaleza, de la capacidad de consultar la recta razón (al respecto ver, por ejemplo, Cicerón: *Las Leyes*, libro I 18-62, 151-173). Contradice también los supuestos políticos y filosóficos de la tradición republicana, de acuerdo con la cual los individuos están dispuestos a establecer una forma de asociación (y de autoridad dentro de ella) con base en el derecho (en las convenciones emanadas del ejercicio de la autonomía de la voluntad) como superación de cualquier forma de dominación sustentada en la fuerza, la cual nunca da origen al derecho ni puede ser tenida como legítima. Sobre el tema, ver Rousseau: *Du contrat social*, libro I. En ninguna de las dos tradiciones (iusnaturalista y republicana) se acepta que la supremacía de la razón sobre la fuerza pueda ser consecuencia de la necesidad, invocada por los positivistas, de ascender gradualmente a lo largo de las diversas formas políticas, pasando por las distintas formas de dominación absolutista y despótica, hasta adquirir históricamente dicho predominio racional.

tabilidad y la disgregación», síntesis quimérica de «las características de las etnias que formaron el mestizaje venezolano, moldeado por el clima y el medio tropicales y constituido en rasgo permanente por la herencia biológica y cultural» (Pino Iturrieta, 2000:466). Esa afirmación, a su vez, se traducía en la desesperanza de la utopía liberal, dado que ella sólo podría materializarse en determinado tipo de sociedad, con lo que se cuestiona su condición universalista. Igual suerte correría la posibilidad de la democracia y de la libertad como valor sustantivo¹⁴. En este contexto se arrojaba también una interrogante hacia el «mundo civilizado» de Occidente sobre la validez universal de los principios políticos de la democracia. Como teoriza Luis Castro Leiva: «Ubicados en las postrimerías del siglo XIX, la Iberoamérica republicana constituía, para los profetas del fin de la historia de aquel entonces, la evidencia incuestionable de la decadencia moral y política que fatalmente aguardaba a la civilización occidental, precisamente por extensión del ideal democrático» (Castro Leiva, 1999:156). Es decir, sólo aquellas sociedades que habían conquistado la aptitud (y, por tanto, el derecho) para el ejercicio de una libertad (política y civil) ordenada, racional, moderada, podían preservar las fuerzas centrípetas de la integración en torno al orden y el progreso, a diferencia de aquellas sociedades más bien expresivas de la agregación caótica de individuos, donde la vigencia de la democracia sólo podía consistir en la irrupción de fuerzas centrífugas de la disgregación y del caos.

En el análisis que hace Castro Leiva sobre el tema, se desprende que aunque la crítica de los positivistas al liberalismo y la democracia discurría en su

¹⁴ Llamo la atención sobre la referencia que se hace al liberalismo, el Estado liberal y, en suma, la institucionalidad liberal, como *utopía*. Si el término *utopía* da cuenta de una concepción ideal irrealizable en el mundo temporal y, a su vez, si el liberalismo había demostrado sus posibilidades de despliegue al menos en Inglaterra, Escocia y la América septentrional, la expresión «utopía liberal» estaba intencionalmente referida al contexto de la América meridional, en la cual, por causas de determinismo histórico y ante semejante escenario disgregacionista y de barbarie, se pensó que el liberalismo no pasaba de ser una utopía. A decir de las tesis positivistas, tan inapropiado sería plantear el liberalismo en la América hispana como suponer utópico el liberalismo en Estados Unidos y Europa occidental.

correspondencia con fórmulas extranjeras de imposible aplicación en una sociedad disgregacionista e incivil, el fenómeno también podía ser entendido como la negación de la universalidad de sus principios y, por tanto, la eventual crisis de la propia idea de democracia y libertad: «Debemos pensar entonces que la idea de *civilidad* aún no se ha traducido en una victoria moral civilizada decisiva en muchas de nuestras repúblicas [iberoamericanas] y que, en este sentido, la idea de democracia aún peligrá» (Castro Leiva, 1999:154). Si bien para los positivistas el estado de anarquía que caracterizó al siglo XIX venezolano constató la incapacidad de «las más avanzadas teorías republicanas y democráticas» como único vehículo para lograr el «engrandecimiento de nuestras nacionalidades» (Vallenilla Lanz, 1930:367), tal estado de la política iberoamericana era también «la prueba del destino decadente atribuible a la idea de democracia en el universo» (Castro Leiva, 1999:156).

En esa línea, para Reinaldo Solar la democracia en Venezuela había sido un ensayo que de modo recurrente degeneraba en anarquía, tumulto y monotonera. Expresa, frente a un grupo de estudiantes de Derecho que fugazmente se entusiasma ante el esbozo de proyecto civilista de Solar, que «la revuelta armada ha sido entre nosotros una forma violenta de evolución democrática». Uno de los estudiantes increpa: «¡Ah! ¿Y qué más quiere usted? La democracia es el ideal más alto de la humanidad». A lo cual Reinaldo contesta: «No creo que se pueda afirmar que una montonera armada es el grupo representativo de nuestro estado social» (RG, 1920:195). Más adelante, a propósito de la desaparición de uno de los miembros de esa peña estudiantil (elocuentemente denominada «Los Subterráneos»), de quien se creía se había unido a alguno de los movimientos revolucionarios del momento, Reinaldo Solar medita:

[...] este mal es incurable. Está en la sangre. Somos incapaces para la obra paciente y silenciosa. Queremos hacerlo todo de un golpe, por eso nos seduce la forma violenta de la revolución armada. [...] Después nos echamos a dormir olvidándonos de todo. [...] Pueblo de aventureros que sabe arriesgar la vida, pero que es absolutamente incapaz de consagrarla a una empresa tesonera (RG, 1920:197).

Así las cosas, la democracia parecía haber sido asumida en la América meridional como la licencia para la acción violenta y perturbadora realizada en el ámbito de lo público por parte de una multitud ignara, tumultuosa, irreflexiva y carente de proyecto. Tales acciones parecían, en adición, estar signadas siempre por la destructiva persecución de un tipo de gratificación particular e inmediata¹⁵.

Otra coincidencia entre el discurso positivista y los temas recurrentes perceptibles en las obsesiones que agobian a Reinaldo, es la regeneración moral como elemento integrador, constructor de nacionalidad. Dicha regeneración es entendida en términos historicistas, posible sólo mediante el tránsito ordenado, en escala lenta y progresiva, a lo largo de distintas formas políticas de dominación y organización, como ilustró Gil Fortoul: «En el rebaño domina la necesidad del momento; en la tribu se fija el lazo del parentesco; el Estado se constituye por la unidad de territorio y la analogía de instituciones; la nacionalidad se caracteriza por la comunidad de historia y la armonía de tendencias intelectuales y morales» (Gil Fortoul, 1906:474). La concepción sobre esa suerte de evolución organicista coincide con otras narrativas de la teoría política —que me interesa destacar— únicamente en la descripción sobre los modos en que la sociedad trasciende de un *ethos* particularista hacia un *ethos* universal. Constituida en torno a la búsqueda de una finalidad común, la sociedad supera la rusticidad de articularse alrededor de mínimas congregaciones familiares primigenias (cuya unión en sí involucra una fragmentación ocasionada por una ética particularista y lealtades estrictamente personales), al fundar sus lazos sobre la base de una ética

¹⁵ Nótese, asimismo, la sutil alusión que se inserta en ese pasaje sobre el carácter guerrero, quizás heroico, de aquella sociedad. Carácter a su vez inapropiado para la construcción y conservación del orden, una vez transcurridos los tiempos de epopeya. Paralelamente, se sugiere que el heroísmo protagonizado por aquellos hombres (incapaces de constituirse en sociedad ordenada) es producto de la energía y de los modos como logran desfogar sus bríos, impulsos y fuerza, y no precisamente de la disposición virtuosa del ciudadano hacia la gloriosa entrega de su vida en defensa de la patria en peligro. Sobre la idea republicana en torno al deber cívico de defender la república mediante sus capacidades políticas y su propia vida, ver, por ejemplo, Skinner, 1985:51-53.

y una lealtad de carácter universal¹⁶. En ese sentido, la degeneración o corrupción moral es patente ante la pervivencia del particularismo y los nexos de parentesco como supuestos únicos de cohesión social, óbice asimismo del tejido necesario para el despliegue del sentido de nacionalidad en una sociedad moderna.

Reinaldo Solar intuye que su proyecto civilista –que nunca llega a definir, al menos para sí mismo a lo largo de todo el relato– demanda la proeza de regenerar moralmente a la sociedad. Busca situarla en el nivel máximo de evolución histórica, sin cumplir el debido paso por las etapas intermedias, en el cual la nacionalidad ha de fundarse en la citada «armonía de tendencias intelectuales y morales», progresivamente edificada. En sentido mesiánico, Solar contradice de momento la concepción evolucionista de la historia teorizada por los positivistas. Es decir, habría una facultad providencialmente instalada en este personaje como para proveer a sus conciudadanos y a la república con los bienes de los cuales carecen por extravíos tanto históricos como raciales, por decir lo menos. En ese tono, en vísperas de su décimo quinto cumpleaños jura entregarse a una obra sobrehumana, sintiéndose el (único) hombre capaz de llevarla a cabo, convencido de que él (al igual que lo mejor de su estirpe) porta nada menos que un dios en su interior¹⁷. Como *regenerador*, se impone a sí mismo la supresión de las pasiones y el retorno a la vida simple implícita en el reencuentro del hombre con la naturaleza, como había leído en un autor neorrepblicanista, Rousseau¹⁸, según confiesa el «héroe» galleguiano.

¹⁶ Sobre esto último, ver Hannah Arendt, *La condición humana*, capítulos 1 y 2.

¹⁷ Para «leer» la actitud de Solar, es preciso remitirse a la tradición de la cual es heredero: como explica Pino Iturrieta, se trata de la tradición de la clase principal, los patricios del trópico, quienes se asumen como únicos portadores del honor y garantes de todo orden en una sociedad indómita integrada por una «multitud promiscua» (ver Pino Iturrieta, 1992:19-29).

¹⁸ Cfr. Rousseau: *Las confesiones*.

2. El caudillo urbano ante el espejo

Entre las narrativas positivistas venezolanas se identificaron voces auto-proclamadas críticas al liberalismo desde el liberalismo mismo, y aquellas que cuestionaban sus postulados con menor timidez. En la primera perspectiva se ubicaron quienes pretendían reconocer los beneficios del orden liberal para la búsqueda y el goce de la felicidad pública. Pero planteaban que las instituciones liberales eran apropiadas para las sociedades de Europa y Estados Unidos, no así para la realidad venezolana, donde el «único factor de coherencia y contención» estaba representado en la figura del caudillo (Pino Iturrieta, 2000:466). Mientras, los representantes de la segunda perspectiva eludieron la referencia a las ventajas y utilidad del liberalismo, y el énfasis lo colocaron en su oposición al «intento de conducir la sociedad venezolana con criterios y leyes transplantadas de sociedades en otra etapa de evolución» (Sosa, 1997:723).

Sobre la idea del personalismo, Reinaldo se piensa a sí mismo, como hemos referido líneas atrás, como el hombre necesario para aspirar a la realización del progreso de la sociedad venezolana. Pero eventualmente se contradice, como cuando fugazmente expone que «Todos nuestros males derivan de ese afán de todos los venezolanos por imponer la acción personal. Pero el progreso del país no debe ser la obra de uno sobre muchos, sino obra de todos a la vez, resultado visible del mejoramiento espiritual» (RG, 1920:194). Tal elocuencia por parte de Reinaldo Solar expresa, en primer término, una postura diametral respecto al fenómeno del caudillismo, entendiendo por éste una forma de personalismo político que conjuga –además del liderazgo sobre hombres de armas informalmente congregados, unidos por la lealtad a ese jefe generalmente carismático, con una construcción axiológica particularista, al margen de toda norma ética, política y jurídica de la sociedad– la búsqueda de una utilidad individual, casi siempre reñida con la vigencia y posibilidades del bien común¹⁹. Segundo, sugiere también una crítica misma al fenómeno de la personalidad política y la do-

¹⁹ Cf. Domingo Irwing: «Unas definiciones de caudillo y caudillismo».

minación carismática, constituido aquél por la suposición de que el líder encarna extraordinariamente una facultad mesinámica que se cree necesaria para restaurar u originar el bien en una sociedad indómita²⁰. A la par, la reflexión citada de Reinaldo Solar da cuenta de la idea de que el orden sólo puede ser efectivamente generado y conservado por la presencia y acción de la sociedad civil, en contraposición con el efecto supuestamente benefactor de la acción política de uno solo, por virtuoso que sea. En este sentido, la sociedad civil pasa a ser entendida «como un punto de partida autosuficiente y no un final institucional de llegada» (Castro Leiva, 1999a:183), no pudiendo constituirse como tal a través de un personalismo político divinamente dotado del poder de situar al cuerpo cívico en el grado máximo de evolución social y política, o de un personalismo que lo conduzca paternalmente a lo largo de las distintas etapas de evolución contempladas en perspectiva del determinismo histórico.

En la óptica de Vallenilla Lanz, las reformas institucionales fundadas en el liberalismo, y que se habían sucedido desde la independencia, habían demostrado su insuficiencia para abrir la «amplia y segura senda de bienestar y progreso» de la república. En esa línea, don Laureano estimó que se trataba de «las más extrañas teorías, las más extraviadas concepciones, las reformas más incompatibles con los instintos políticos y con el organismo social de la nación» (Vallenilla Lanz, 1930:364). Si bien esta alusión a los instintos políticos del venezolano daba cuenta de las posibilidades del relativismo en política, y de cómo determinadas sociedades hilaban de manera orgánica su propia concepción y práctica de la política al margen de teorías epistemológicamente consideradas válidas, Reinaldo permite interpretar que, al contrario de las definiciones clásicas²¹, la versión tropical de la política consiste en

²⁰ Max Weber establece que la dominación carismática parte de la creencia de que un individuo está en posesión extraordinaria de fuerzas sobrehumanas que lo habilitan como líder único, ante lo cual los dominados se interpretan a sí mismos como obligados a reconocer esas cualidades fuera de lo común, verificando su entrega personal al líder, ante el cual obedecen de modo absoluto movidos por la esperanza. Ver Weber, 2005:193-197.

²¹ Bajo la concepción clásica, la política se entiende como lo público en la vida de una sociedad, siendo el gobierno político la correcta administración del interés público, y la filosofía

aquella participación en lo público orientada siempre al interés particular, en prejuicio del bienestar común: «Era necesario desviar las energías nacionales de ese cauce único: el logro del Poder público, cerrando las avenidas a los arribistas, emancipando las fuerzas vivas de la nación de la voracidad del insaciable Moloch²² de la política» (RG, 1920:179).

Para cancelar ese dios malévolos de la política, Reinaldo creía en la utilidad de fundar una especie de hermandad neomística, bajo el elocuente lema de «Hacer Patria». Sus miembros trabajarían en el radio de la acción privada, sin miras políticas, «a fin de que todas las formas de la vitalidad nacional fueran fecundas, útiles, sanas y fuertes» (RG, 1920:180); con «elementos incontaminados por las pasiones políticas y por la codicia del Poder, [se] echaría[n] las bases de una Venezuela próspera, honrada y laboriosa». Entre quienes lo escuchan, un estudiante del grupo de Los Subterráneos le refuta: «En nuestro país hay que trabajar de otro modo. De una manera más humana». Esa afirmación expresa la idea de que suprimir la política de la búsqueda del progreso es deshumanizar el proceso de desarrollo social. Por ello el estudiante insiste ante Reinaldo: «[Hay que trabajar] de una manera más consona con el alma nacional. Porque cada pueblo tiene su característica y es necesario amoldarse a ella», y propone darle cierto carácter político a la asociación civilista fundada por Reinaldo, quien, sin atender el argumento sobre el vínculo entre política y condición humana, reitera que «el fin de la asociación es canalizar las actividades nacionales por la vía de la acción civil, abandonando [...] los azarosos atajos de la política» (RG, 1920:193).

Al igual que el liberalismo, la filosofía política positivista venezolana pretendió elaborar principios abstractos que pudiesen materializarse en un elemento civilizador para una sociedad caótica, cuyos pobladores (que no ciudadanos) debían «aprender a ser aptos» para razonar su entrada voluntaria en una asociación de individuos transmutable en orden cívico y buen

política el medio para transformar una sociedad enferma en algo bello y saludable. La política implica, en ese sentido, la conjunción armónica entre la vida en común y la vida buena (ver Sabine, 1996:54-115).

²² Moloch o dios del sol, malévolos.

gobierno. Sin embargo, desde la óptica positivista el liberalismo había fracasado en su tarea de moldear el carácter de la población²³. Como contraparte, la victoria en el intento de la nueva teoría política estaría dada por la «acertada lectura» sobre las causas históricas del estado de la sociedad, donde el desequilibrio producido por la heterogeneidad de las razas habría gestado la situación recurrente de anarquía, caracterizada, según describe Vallenilla Lanz, por la continuación de la lucha social y económica iniciada desde la guerra civil de la independencia (Vallenilla Lanz, 1930:378).

Para Reinaldo Solar, la involución social había permeado incluso la estirpe de las familias de linaje. Sobre su propio padre, observa:

Daniel Solar fue un enfermo en quien se manifestaron patentes los síntomas de la degeneración de las razas históricas [...] Hasta la generación de mi abuelo [la familia Solar] llega sana y viril; hombres de acción, de médula, perfectamente equilibrados; luego, un brusco estancamiento, una patente involución [...]: en suma, fuerzas detenidas. Ahora yo: en mí renacen o quieren renacer los antiguos bríos de la familia, pero son fuerzas que no encuentran su trayectoria. Estos entusiasmos míos, seguidos inevitablemente de abandonos totales [...] son [...] los últimos esfuerzos de un organismo que se siente morir y queriendo producir movimientos sólo produce convulsiones» (RG, 1920:36). La constatación de tragedia frente a un linaje incapaz de conservar los efectos benefactores de aquella «raza», destinada a encauzar a la sociedad agreste por

²³ En rigor, las narrativas en torno al liberalismo no plantean la posibilidad de moldear al individuo hasta convertirlo en ciudadano racional, garante de su propio orden (tal proceso, en todo caso, ocurre por efecto de la educación popular y la transmisión de valores cívicos a través de mecanismos de socialización, por ejemplo). En el liberalismo se consuma la disolución de los poderes tradicionales en un complejo de normas, cuya base jurídico-política es la Constitución. Ésta, a su vez, es expresión del orden perceptible en la sociedad, no pudiendo nunca ser creadora de dicho orden. Según García-Pelayo, si se espera que la Constitución y, en general la norma jurídico-política sea moldeadora de hombres, se evidenciará la profunda tensión entre la estructura política real de un pueblo y la normatividad constitucional. Ello será notorio en tanto mayor sea la brecha entre la Constitución real o sociológica y la Constitución jurídico-política. O, en terminología positivista, en tanto mayor sea la distancia entre la Constitución orgánica de la sociedad y la «Constitución de papel». Sobre el primer punto ver Manuel García-Pelayo, 2000:17-53. Sobre lo segundo, ver Vallenilla Lanz: «Las constituciones de papel y las constituciones orgánicas».

los caminos de las «causas absolutas» y del progreso, quizás explica por qué «los antiguos bríos» de la clase principal han sido insuficientes tanto para someter a la multitud caótica como para fijar en la historia la huella de su voluntad esclarecida. Se pregunta Reinaldo: «¿Seremos un pueblo que marcha por un arenal seguido de un viento de fatalidad que va borrando sus pasos? [...] Y así, uno tras otro, cada cual ha tenido que comenzar, siendo a la vez principio y fin de sí mismo» (RG, 1920:123).

Algunas voces del positivismo venezolano ponderaron el triunfo del liberalismo en la deconstrucción del orden monárquico español, que además de esclavizar había «envilecido» a la América hispánica, como enfatiza Valle-nilla Lanz (1930:369-374). Mas, de acuerdo con este último, la lógica de las revoluciones consistía en destruir para crear, y, en el caso de la revolución de independencia, el liberalismo no había decantado en la tarea constructivista de un nuevo (y necesario) orden. Soriano señala que «el acontecer mostraba que, si bien se había podido derribar el orden anterior, parecía demasiado difícil la instauración del orden nuevo. Las opciones viables —anarquía y tiranía— parecían impedirlo, y la del poder personal parecía siempre acudir al reclamo de las circunstancias» (Soriano, 1996:38). Siguiendo esa tónica, en Reinaldo Solar es recurrente la idea de descubrirse como el «hombre-providencia», llamado a proseguir el desenlace histórico que el proyecto liberal mantenía inconcluso: «Bastaba que [uno de los Solar] golpeará el suelo con la planta imperiosa, para que de todas partes brotaran hombres decididos a seguirlos». En tanto hombre-providencia y caudillo, su vida adquiere un sentido superior. Por ello, objetiviza certezas respecto a «que sobre él pesaban ya deberes positivos que eran también una buena razón de existir» (RG, 1920:55).

Un punto en el que encontramos un quiebre entre las ideas positivistas y el aura diletante de Reinaldo Solar es en el tema de la migración. Para los positivistas, la población venezolana debía transitar una transformación cultural y étnica, de manera de poder aspirar a enrumbarse hacia el paradigma de progreso. Según esa línea argumentativa, ello requería de un intenso proceso de inmigración europea y estadounidense: «gente blanca», como

especificó en su momento Vallenilla Lanz. En cambio Reinaldo piensa la migración en sentido opuesto: no discurre en torno a la inmigración, sino a la imperiosa necesidad de que «los mejores» emprendiesen su emigración, constatación fatalista sobre la imposibilidad de construir un proyecto liberal en medio de la barbarie. A la vez que ello sugiere el supuesto derecho de la élite a rodearse de civilidad en otra sociedad con mejor grado de desarrollo, expresa también no sólo su desapego por la nación a la que pertenece, sino también su escaso sentido de responsabilidad respecto al deber cívico de participar en una construcción colectiva en torno a la búsqueda del bienestar común, a lo cual se estaría dispuesto por virtud republicana, esto es, amor por la patria. Óigase la cavilación de Reinaldo: «“Es necesario emigrar [...] Es necesario escapar”. Era el estribillo de todo un pueblo que quería disgregarse, algo así como el ruido desacorde que advierte en el funcionamiento de una maquinaria la inminencia de la ruptura o de la desintegración [...] aquellos jóvenes vivían proclamando la necesidad de la fuga, el deber de la expatriación» (RG, 1920:139). El deseo de emigrar bulle en atención a «la lucha sorda y sin compensación, contra un medio que oprimía con la indiferencia y desalentaba con el escepticismo» (RG, 1920:140). Hay dualidad de discurso en la idea de Reinaldo sobre la emigración o «la fuga». Por una parte enfatiza: «Es necesario que nos convenzamos de que en este país no hay sitio para nosotros». Y por otro lado sorprende que, para Reinaldo, el emigrar esconde una suerte de liberación personal, que le permite desentenderse de aquella obligación histórica que le fue asignada por la providencia: «Por eso me desterraré voluntariamente: *voy a buscar en un medio extraño la indiferencia que aquí no encontraría*» (RG, 1920:143. El destacado es mío).

El positivismo revela la antinomia de oponer rechazo a la influencia extranjera y a la vez teorizar sobre la urgencia de matizar o reacomodar la *inapropiada* herencia genética (producto del mestizaje), con base en la inserción de un mayor componente «blanco» (europeo y estadounidense) en la conformación racial de la población venezolana. Ante la eminencia de la expatriación voluntaria de Reinaldo, uno de sus parientes (Lorenzo Allende) interpreta aquella decisión individual como la posibilidad del aristócrata de

ascender a la verdadera civilización, de lo cual debe entenderse que el patricio perteneciente a una sociedad incivil comparte rasgos de barbarie con la masa informe que lo rodea. Dice el pariente de Reinaldo, al verlo partir: «El bárbaro, porque nosotros somos bárbaros y perdónenme los presentes, se pule y refina en aquel ambiente de civilización. Las asperezas del carácter, las violencias tropicales, se liman allí con el roce» (RG, 1920:148).

Las posturas en materia religiosa son punto de coincidencia entre los positivistas y Reinaldo Solar. El intelectual y médico Luis Razetti había discurrido, a comienzos de siglo, que «el catolicismo, que nada de común tiene con la ciencia, sacrifica el progreso, sacrifica el porvenir de la humanidad, detiene la marcha de la civilización, paraliza el desarrollo natural de las sociedades, y hasta impide que el hombre averigüe la esencia de su propia naturaleza» (Razetti, 1909). En Reinaldo Solar es expresiva la reconfiguración de esta idea a través de sus enfrentamientos con el personaje que en esta novela encarna la simbolización del cristianismo católico: el sacerdote que frecuenta la casa de su familia. Entre las pocas ideas consistentes de Reinaldo a lo largo del relato sorprende la reflexión acerca de la pertinencia cultural y política de trascender el efecto de suspensión del progreso emanado de la tradición católica. Ante un comentario de índole religiosa, increpa: «¡Qué superchería tan necia!»; le responden: «Cada cual con sus ideas. Así está hecho el mundo y lo más prudente es no tocarlo». Y Reinaldo Solar refuta: «Te equivocas [...] El deber es reformarlo, espurgarlo de errores y prejuicios» (RG, 1920:47); en fin, deslastrarlo del pesado fardo de las creencias no objetivables que escapan de la lógica racional, extrañas al cientificismo positivista.

3. Anotación final

Apréciense la multiplicidad de autores por cuyas ideas se apasiona Reinaldo de modo muy efímero, intenta basar en ellos su plan de acción —que nunca llega a articular— y finalmente olvida para retomar epilépticamente a otros. Por ejemplo, en búsqueda del alto destino para el cual se piensa el hombre providencialmente elegido, y a propósito de la lectura que hace de

Resurrección, de Tolstoi, anuncia «que pensaba repartir la porción de sus tierras entre los campesinos que las trabajaban, pues eran ellos sus legítimos propietarios». Luego se narra que Reinaldo «cae por fin en manos del energúmeno de Nietzsche», la «teoría del superhombre encuentra asideros propicios en su espíritu ambicioso y autoritario de niño consentido y produce en él una feroz explosión de egoísmo». A la par, el protagonista realiza algunas desordenadas lecturas a la obra de Kant, y se narra: «Con esto y con sus lecturas del Darwin de segunda mano de las ediciones baratas, [...] convencido de que su yo es el centro del universo, se traza un violento plan de vida y de acción, en el cual había de imponer, implacablemente, el imperativo categórico de su voluntad». Esta última alusión sobre el imperativo categórico kantiano revela la reflexión de Gallegos sobre la interpretación y el uso político que puede terminar otorgándose a la filosofía y a las teorías políticas, a efectos de armar epistemológicamente la justificación de una u otra forma de personalismo político²⁴.

Las cuitas del joven Reinaldo culminan con su ascunción como hombre de armas, al incursionar en la revolución del momento. Lo hace como reacción ante el desencanto tras la menguante suerte de su Asociación Civilista, «una bella quimera en la cual nadie tuvo fe» (RG, 1920:270). Es decir, abandona el ensayo intelectual con el cual pretendía protagonizar la dirección de aquella sociedad a lo largo de las debidas etapas históricas hacia el progreso, para perseguir los citados fines por medio de la montonera, el inmediatez y la violencia. Tal fue el sentido de su liderazgo al frente de «un esbozo de tropa revolucionaria» (RG, 1920:270).

De acuerdo con el pensamiento positivista venezolano, la lógica sobre cómo suprimir el atraso y la vorágine, para llevar a la nación hacia el paradigma del orden y del Estado civilizatorio, demandaba el surgimiento de una singular forma de autoritarismo. La figura del «gendarme necesario» se co-

²⁴ El imperativo categórico se entiende acá como obligación moral y mandato necesario (no condicionado y, por tanto, no contingente) con base en la propia bondad de la acción, asumido como ley moral sancionada por la razón. Sobre el imperativo categórico ver Immanuel Kant: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*.

rrespondía no sólo con el ejercicio de un poder político ilimitado concentrado en uno solo, sino también con la creencia de que tal versión de dominación tiránica era necesaria para transmutar la ferocidad en civilidad, el espíritu de aventura en espíritu de industria, las tradiciones paralizantes e ingenuas en modernidad y racionalidad científica, para imponer, en fin, las fuerzas integrativas y, por tanto, crear la nacionalidad. Cuando Reinaldo abdica a la vía intelectual y apela a la fuerza, se verifica la creencia de que una sociedad díscola no puede configurar un proyecto común bajo la esclarecida guianza del líder mesiánico que proviene del mundo civil y cuya acción es resultado de las ideas. El giro final de Reinaldo es la constatación, en perspectiva positivista, de que la vorágine sólo puede ser domada a través de una fuerza absoluta, y que ello requiere que, al margen de la procedencia de ese líder, su surgimiento se produzca desde el mundo de las armas y de la violencia. Con ese tenor, el narrador refiere: «[Reinaldo] había sentido, en todo su horror, el salto del ancestro bestial dentro de su ser revertido», experimentando «la convivencia con la soldadesca, mezclado y confundido en una misma masa de brutalidad, de suciedad y de abyección [...] [Reinaldo Solar estaba] a la cabeza de una montonera bisoña, sin darse cuenta del propósito que lo guiaba» (RG, 1920:281-282). Finalmente, como con todos sus conatos de proyecto, emprende la desertión «de aquella tropa de asesinos entre los cuales él había sido uno de tantos» (RG, 1920:286). Y, ya agonizante por la huella de la lucha armada sumada al paludismo, por primera y única vez la novela refiere, en sus últimas líneas, al mito Bolívar, interpretado por las narrativas positivistas como el *tirano honrado* que suministra a aquel proyecto de nación una *constitución efectiva del pueblo* más allá de fútiles constituciones de papel²⁵.

Si, de acuerdo con las narrativas positivistas, el sustento étnico de la población (su herencia cultural e *instintos* políticos) determinaba la conducta de los individuos, se hacían «irrealizables los mejores proyectos sociales establecidos en las constituciones y las leyes» (Sosa, 1997:724), dado que esa sociedad carecía «de hábitos, de ideas y de aptitudes para cumplir los avan-

²⁵ En torno al mito Bolívar, ver Carolina Guerrero, 2006:3-30.

zados principios estampados en nuestras constituciones escritas» (Vallenilla Lanz, 1920:161). En ese marco, «los únicos momentos en que el país había gozado de orden habían sido aquellos dominados por gendarmes necesarios» (Plaza, 1997:381). Reinaldo Solar es la simbolización de quienes pensaron imprescindible su liderazgo y actoría política, entendida en sentido mesiánico y orientada hacia la redención de una sociedad amorfa y disgregada. Reinaldo, que se piensa llamado a realizar los grandes destinos a los cuales ha sido determinado por la providencia, no muestra logros ni proyecto definido. Gallegos finaliza esta novela con visos sobre la futilidad de proyectos políticos personalistas dibujados en nombre de aquel lema que esbozó alguna vez Reinaldo Solar: «Hacer Patria», en nombre de la sociedad pero sin la acción de ella, y contrapuestos a la tradición aristotélica, de acuerdo con la cual la multitud siempre juzga mejor que un solo individuo, por esclarecido que parezca.

Referencias bibliográficas

- ARENDRT, Hanna (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- ARISTÓTELES (2005). *Política*. Madrid: Alianza.
- BRICEÑO, Ybelice (2006). *Del mestizaje a la hibridación: discursos hegemónicos sobre cultura en América Latina*. Caracas: Fundación Celarg.
- CASTRO LEIVA, Luis (1999). «¿Democraticen al *Facundo!* Educación y valores éticos de la democracia», en *Sed buenos ciudadanos*. Caracas: Alfadil/IUSI Santa Rosa de Lima.
- CASTRO Leiva, Luis (1999). «¿Qué es la sociedad civil, en *Sed buenos ciudadanos*. Caracas: Alfadil/IUSI Santa Rosa de Lima.
- CICERÓN (1992). *Sobre la República, sobre las leyes*. Madrid: Tecnos.
- DUNHAM, Lowell (1977). *Una posición en la vida*. Caracas: Ediciones Centauro.
- GALLEGOS, Rómulo (1920). *El último Solar*. Caracas: Imprenta Bolívar.
- GARCÍA-PELAYO, Manuel (2000). *Derecho constitucional comparado*. Caracas: Fundación Manuel García-Pelayo.

- GIL Fortoul, José (1980). «Filosofía constitucional», en Leopoldo Zea, compilador. *Pensamiento positivista latinoamericano*. Tomo I. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- GUERRERO, Carolina (2006). «Los funerales de Simón Bolívar: fundación de un mito en la construcción del patriotismo republicano, 1830, 1842 y 1876», en Carmen McEvoy (compiladora): *Funerales republicanos en América del Sur: tradición, ritual y nación*. Santiago de Chile: Bicentenario.
- IRWING, Domingo (1998). «Unas definiciones de caudillo y caudillismo», en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Nº 299. Caracas: ANH.
- KANT, Immanuel (2005). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid: Alianza.
- MACHADO, Clemy (1982). *La incidencia del positivismo en las ideas políticas de Rómulo Gallegos*. Caracas: Equinoccio.
- MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Alexis (1986). «Romanticismo y Modernismo. Reinaldo Soler y La Trepadora», en VV.AA.: *Rómulo Gallegos. Multivisión*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- MONTESQUIEU (1995). *De l'esprit des lois*. Tomo I. Paris: Gallimard.
- PINO ITURRIETA, Elías (1997). «Gendarme necesario», en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo II. Caracas: Fundación Polar.
- PINO ITURRIETA, Elías (1992). *Contra la lujuria, castidad*. Caracas: Alfadil.
- PLAZA, Elena (1996). *La tragedia de una amarga convicción. Historia y política en el pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- RAZETTI, Luis (1980). «Discurso en el centenario de Darwin», en Leopoldo Zea, compilador. *Pensamiento positivista latinoamericano*. Tomo I. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española*. Tomo II. Madrid: Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ, Simón (1990). «Sociedades americanas (edición de 1842)», en *Sociedades americanas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques (1999). *Du contrat social*. Paris: Gallimard.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques (1949). *Las confesiones*. México: Océano.
- SABINE, Georges (1996). *Historia de la teoría política*. México: FCE.

- SKINNER, Quentin (1985). *Los fundamentos del pensamiento político moderno*. Vol. I. México: FCE.
- SORIANO, Graciela (1996). *El personalismo político hispanoamericano del siglo XIX*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- SOSA, Arturo (1997). «Positivismo», en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo III. Caracas: Fundación Polar.
- URBANEJA, Diego Bautista (1978/1999). «Introducción histórica al sistema político venezolano», en VV.AA.: *12 textos fundamentales de la ciencia política venezolana*. Caracas: Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela.
- VALERA Villegas, Gregorio (2005). «La narración/formación del extraño: lectura/escri-tura de una *bildung* froteriza», en *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. Vol. 9, Nº 2.
- VALLENILLA LANZ, Laureano (1980). «Disgregación e integración (La influencia de los viejos viejos conceptos)», en Leopoldo Zea, compilador (1980): *Pensamiento positivista latinoamericano*. Tomo I. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- VALLENILLA Lanz, Laureano (1980). «Las constituciones de papel y las constituciones orgánicas», en *Cesarismo democrático y otros textos* (1991). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- VALLENILLA Lanz, Laureano (2005). «Cesarismo democrático y cesarismo teocrático», en *Cesarismo democrático y otros textos* (1991). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad*. México: FCE.
- ZEA, Leopoldo (1980). «Prólogo», en Leopoldo Zea, compilador. *Pensamiento positivista latinoamericano*. Tomo I. Caracas: Biblioteca Ayacucho.